



## PLENO

SESIÓN 11

DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las diecinueve horas del día trece de diciembre de dos mil diecisiete, se reúnen bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa Presidenta Doña Laura Rivado Casas, el Señor Concejal Don Angel Maria Conde Salazar, el Señor Concejal Don Jose Maria Saez Moron, el Señor Concejal Don Jose Luis Gonzalez Sanchez, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, el Señor Concejal Don Ruben Salazar Cantabrana, el Señor Concejal Don Leopoldo Garcia Vargas, la Señora Concejal Doña Francisca Castillo Lago, el Señor Concejal Don Jose Ignacio Asenjo Camara, el Señor Concejal Don Alberto Olarte Arce, el Señor Concejal Don Manuel Gasalla Pozo, el Señor Concejal Don Javier Redondo Egaña, la Señora Concejal Doña Lorena Conde Martinez, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Concejal Doña Patricia Mateos



Cantabrana, la Señora Secretaria General Doña M<sup>a</sup> de Las Mercedes González Martínez, la Señora Interventora Doña Edurne García Quintana, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno.

Justifican su ausencia la Señora Concejala Doña Natalia Sobron Ibañez, la Señora Concejala Doña Susana Tubia Pita.

### 1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE HARO PARA EL AÑO 2018.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura a la propuesta.

A continuación se abre el debate y el turno de intervenciones.

**Señor Asenjo:** Dice que no sabe si alguien va a dar una explicación de cómo se ha elaborado. Como nadie se lo aclara comienza su intervención señalando que *(a continuación se transcribe literalmente su intervención por haberla facilitado por escrito el concejal a esta Secretaría):*

*"Como era de esperar, a tenor del histórico de los presupuestos 2016 y 2017 han elaborado un documento para el próximo 2018, totalmente decepcionante, ya que no aporta estabilidad económica a la ciudad ni genera confianza ni seguridad a los ciudadanos. Un presupuesto que como en años anteriores se quedará gran parte del mismo sin ejecutar para que ustedes puedan vender superávit. Donde bailan los números sin sentido de un año para otro sin criterio y a la espera de que lo que no vale para un roto sirva para un descosido. Van cometiendo muchos errores, pero uno de los mayores va a ser este si aprueban este presupuesto para el 2018 con datos falsos.*

*Si analizamos las partidas en profundidad podrán comprobar que los 105.607 euros que ingresan por IBI (unos 8 euros escasos por recibo), no a todos los contribuyentes les benefician, ya que a algunos les han aumentado el valor catastral de sus inmuebles y les están cobrando cuatro años atrás con carácter retroactivo, y lo que dejan de ingresar por IBI lo recuperan por tasas y precios públicos 105.500 euros.*

*Solamente del total de 82 partidas que presupuestan en los capítulos de ingresos modifican 23.*

*Les detallo a continuación:*

#### **INGRESOS**



CONCEPTO	2018	AUMENTO	%
TASAS CEMENTERIO	70.000	35.000	100
TASA VADO	50.000	10.000	25
VALLAS, ANDAMIOS, BARRACAS	30.000	5.000	25
ENTRADAS MUSEOS, TEATRO, ETC...	80.000	10.000	14
INGRESOS IMPREVISTOS	27.500	17.500	175
FINCAS RUSTICAS	35.000	10.000	40
QUIOSCO, TIRONDOA Y AUTOBUSES	55.000	8.000	17
UTILIZACION PRIVATIVA	220.000	10.000	5
<b>TOTAL</b>		<b>105.500</b>	

Respecto a las anteriores cantidades comenta en cada una de ellas las cantidades de las que se partía en el presupuesto de 2017 y de las que resultan las cantidades que se reflejan en la tabla.

CONCEPTO	2016	2017	2018
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES Y OBRAS	400.000	400.000	400.000
LICENCIAS URBANÍSTICAS	100.000	100.000	100.000
TRIBUTOS DEL ESTADO	1.900.000	2.250.000	2.150.000
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD	7.600	7.600	305.023

Respecto a los impuestos sobre construcciones y obras critica que presupuesten los tres años la misma cantidad haciendo caso omiso de lo que ingresaron en el año anterior y lo mismo en cuanto a las licencias urbanísticas. Lo mismo critica respecto a los dos apartados siguientes señalando que reducen cien mil euros en partidas muy curiosas.

#### GASTOS/AUMENTO

PARTIDA	CONCEPTO	2017	2018	DIFERENCIA
135-212	PROT.CIVIL MANTENIMIENTO	7.000	20.000	13.000
150-210	ADM.GENERAL OBRAS	0	40.000	40.000



	MANT.			
171-227	PARQUES Y JARDINES, OTRAS EMPRESAS	100	202.000	201.900
920-222	POSTALES	40.000	80.000	40.000

En la partida de postales el año anterior aumentaron los gastos en 6.000 euros teniendo en plantilla dos notificadores.

#### **GASTOS/DISMINUYEN**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>DIFERENCIA</b>
132-120	PERSONAL POLICIA	706.100	660.825	- 45.275
133-200	ARRENDAMIENTO TERRENOS POLICIA	20.000	2.000	- 18.000
133-210	CONSERVACIÓN Y PINTURA	100.000	25.000	- 75.000
150-640	PROYECTOS TECNICOS	10.000	1.000	- 9.000
153-210	VÍAS PÚBLICAS MANT.	72.000	25.000	- 47.000
165-221	MATERIAL ELÉCTRICO	100.000	46.524	- 53.476
171-210	OBRAS JARDINERÍA	100.000	40.000	- 60.000
221-162	FORMACIÓN PERSONAL	26.000	6.260	- 19.740
2316-489	SUBVENCIONES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	50.000	36.000	- 14.000
241-226	FOMENTO DE EMPLEO CURSOS	30.000	5.000	- 25.000
3231-212	COLEGIO DE LA VEGA	150.000	125.000	- 25.000
3232-212	COLEGIO DE SAN FELICES	45.000	36.000	- 9.000
326-209	TEATRO ACTIVIDADES	75.000	70.000	- 5.000
334-226	VERANO CULTURAL	50.000	45.000	- 5.000
421-212	OFICINA TURISMO MANT.	20.500	12.000	- 8.500
421-226	OFICINA TURISMO ACTIVIDADES	270.000	260.000	- 10.000
462-489	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO SERV.PÚBLICOS	21.000	8.000	- 13.000
493-226	CONSUMIDORES Y USUARIOS OMIC	20.000	10.000	- 10.000
929-226	GASTOS DIVERSOS CONTINGENCIAS	24.000	10.000	- 14.000



Analiza una a una las diferentes partidas y comenta lo siguiente: Respecto al personal de policía pregunta si van a reducir la partida, en cuanto a la de conservación y pintura recuerda su crítica del año anterior y se alegra que la hayan tenido en cuenta esta vez, respecto a los proyectos técnicos entiende que con esta cantidad no van a hacer nada y lo mismo en cuanto al mantenimiento de vías públicas. En relación con el material eléctrico le llama la atención que la cifra aparezca recogiendo los céntimos y en cuanto a la partida para formación profesional duda que con esta cantidad se puedan formar mucho. En cuanto a la partida para fomento de empleo cursos entiende que es para que los parados se puedan formar. Le parece bien que en la partida de los colegios les empiecen a hacer algo de caso al reducirla, aunque cree que es una barbaridad que en edificios que no son del ayuntamiento se presupuesten estas cantidades. Respecto a la partida de teatro actividades les llama la atención que con la baja actividad que dice tiene el teatro suban los ingresos por entradas y en cuanto a la de mantenimiento de la oficina de turismo le parece bastante cutre ya la cantidad anterior como para quitar más. Finalmente respecto a la partida de investigación y estudio servicios públicos sigue diciendo a qué bolsillo van a ir a parar estas cantidades y sobre la de consumidores y usuarios OMIC señala que se acaba reduciendo un cincuenta por cien.

“En el año 2016 aumentaron los gastos corrientes en 522.000 euros y dejaron de invertir 1.000.000 euros.

En el año 2017 por el mismo concepto aumentaron 424.400 euros y al 30 de septiembre de este año tienen pendientes de gastar casi 3.000.000 euros.

Como pueden comprobar las partidas que ustedes presupuestan no se acercan ni con mucho a la realidad.”

#### **INVERSIONES**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
133-610	SOLARES APARCAMIENTO	55.000
15224-622	MERCADO MUNICIPAL	730.000
171-622	PARQUE INFANTIL CUBIERTO	250.000
454-619	CAMINOS RURALES	60.000
336-640	ESTUDIO CASCO HISTÓRICO	25.000



3388-632	PLAZA DE TOROS	25.000
34215-629	VALLA PERIMETRAL CAMPO FUTBOL	20.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.165.000</b>

Sobre estas cantidades comenta en cuanto a la partida para solares aparcamiento que le parece una barbaridad gastarse dinero en esto, respecto al mercado municipal también le parece una barbaridad, aunque no les han concretado a qué lo van a dedicar, que se gaste esto en un mercado. En cuanto al parque infantil cubierto le parece horroroso y una cantidad exagerada, respecto a los caminos rurales cree que se quedarán cortos. Respecto a la partida de estudio para el casco histórico le sorprende que a pesar del "impas" que dice el Señor Redondo en que se encuentran sigan presupuestando estas cantidades, en cuanto a la partida para la Plaza de Toros le parece claramente insuficiente y solo dará para un lavado de caro cuando entiende que necesitaría mucho más. Finalmente en cuanto a la valla perimetral del campo de fútbol le parece un exceso de vicio y cree que en general toda la partida de inversiones se las podían evitar calificándolo de falso y malo.

"En el último ejercicio cerrado invirtieron solamente el 45% de lo presupuestado."

#### **FINANCIACIÓN INVERSIONES:**

MUSEO DEL TORREÓN: 450.000 euros. Convenio sin firmar con la CC.AA. Y añade que por tanto dudan mucho que le den este dinero.

EDIFICIO MERCADO MULTIUSOS: 260.000 euros. Convenio sin firmar con la CC.AA. Añade que le parece muy grave puesto que ya está contratado y duda que se lo den.

ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES: 40.000 euros. Presupuestan el 67% de las obras cuando las subvenciones son menores. Indica que no más del treinta por ciento.

ADECUACIÓN DE CAMINOS RURALES: 18.000 euros, los afectados aportan el 33,33% de la diferencia, es decir, 6.600 euros, el resto lo pone el Ayuntamiento. Ya que señala que existe un pacto de caballeros al respecto de asumir esas cantidades.

"Tampoco nos dicen cómo van a financiar la diferencia del cuadro de inversiones.

Ante este despropósito, donde queda claro que son unas cuentas erróneas, perjudiciales y falsas, les solicito que a tenor de la sin razón de este presupuesto hagan un receso de este pleno,



estudien de nuevo las cantidades y presenten uno real y necesario para nuestra ciudad. El Grupo Municipal Popular, estamos a su disposición para ayudarles en este cometido y si nos permiten le presentamos un presupuesto alternativo en 24 horas.”

**Sra. Alcaldesa:** Le da las gracias por su análisis tan exhaustivo del presupuesto e intentará responderle a todo. Le resulta llamativo dos cosas, por un lado que finalice su intervención ofreciendo la presentación de un presupuesto alternativo tal y como ya hicieron el año pasado pero sin embargo no han presentado hasta el momento ningún presupuesto alternativo, por lo tanto manifiesta que el equipo de gobierno no lo va a retirar; por otra parte le llama la atención que lo esté comparando continuamente con el del año pasado, como si aquel fuera mejor, cuando el del año pasado decían que era horrible por lo tanto entiende que deberían compararlo con el del 2015 que fue el último que elaboraron ellos como equipo de gobierno. En cuanto al contenido dice que bajan los impuestos sí o sí y señala que se ha venido bajando el IBI todos estos años cuando ellos no lo hicieron nunca y manifiesta que nunca encontró el famoso cuadro que tanto anuncian y que nunca se lo han facilitado. Respecto a la misma partida que el año anterior para licencias de obras y construcciones y obras urbanísticas dice que cuentan con que este año se incrementa pero lo más realista le parece atenerse a lo ingresado en el año anterior. En cuanto a la partida de Protección Civil dice que se incrementa para mejorar la sede, y respecto a la de parques y jardines el incremento es para contratar a una empresa para que lo cuiden todo el año tal y como ya lo han anunciado. En cuanto a los servicios postales señala que se ha cambiado la legislación y por eso se ha incrementado la partida y respecto al presupuesto para la policía dice que se ajusta a la Plantilla que hay con dos interinos más que los que tenía el anterior equipo de gobierno. El mantenimiento de solares dice que no se trata solo de mantenimiento sino también de inversión y que se trata de aumentar el número de aparcamientos tal y como se ha hecho ya en la Magdalena y en la calle Santo Tomás puesto que ahora mismo no se edificarán viviendas y en cuanto al material eléctrico dice que se ajusta a lo gastado en 2017. Los cursos de formación dice que en 2017 son más que los que tenían ellos y todos los que se dan son gratis; respecto a los presupuestos para los colegios señala que el mantenimiento es competencia de la administración local y gracias a las negociaciones con la Comunidad Autónoma cree que se harán obras de inversión en este



año tanto en el San Felices y esperan que este año llegue también al Colegio de La Vega. En cuanto a la afirmación de que el verano cultural es cutre cree que se trata de una apreciación personal que no requiere comentario. Respecto al edificio del Mercado dice que será multiusos igual que ellos calificaron en su día el pabellón que tenían programado, y en cuanto a la Plaza de Toros señala que se gastarán para adecentar la fachada que considera son obras que se deberían haber iniciado antes. En relación con las solicitudes de subvención a la Comunidad Autónoma recuerda que la ampliación del Museo del Torreón es un proyecto del anterior equipo de gobierno del Partido Popular y que el ayuntamiento ya se gastó lo comprometido con la adquisición del solar, el proyecto y su derribo lo que hacen casi doscientos mil euros y el convenio está pendiente de firma desde abril de 2015 y le parece justo que ahora sea la Comunidad Autónoma la que aporte la parte que le corresponde. Pregunta dónde dice que no se puedan pedir subvenciones para el Mercado Municipal pues el actual equipo de gobierno entiende que debería invertir también en ella la Comunidad Autónoma pues se trata de recuperar el casco antiguo. Entiende que la oposición está en su derecho en que no le gusten los presupuestos pero reitera que este equipo de gobierno no los van a retirar.

**Sr. Asenjo:** Cree que está equivocada de pe a pa y que ha intentado ayudarle para mejorarlo y que se trata de cifras erróneas y falsas y así es imposible cumplir. A continuación señala cómo, a su juicio, se encontró el actual equipo de gobierno el ayuntamiento, en el que tenían en tesorería dos millones trescientos noventa y cinco mil euros, en Patrimonio municipal del suelo tres millones quinientos treinta y cuatro mil, y en ese 2015 un superávit de más de un millón ochocientos mil euros con un importe de cuatrocientos mil euros de facturas pendientes, con lo cual pudieron hacer una amortización extraordinaria de deuda de trescientos ochenta mil euros y que les quedara todavía doscientos cincuenta mil euros en economías, y dice que ya le gustaría que cuando esta legislatura termine dejaran igual ellos el ayuntamiento. No entiende como se pueden pasar de un gasto en parques y jardines de cuarenta mil a euros a doscientos mil cuando el número de parques y jardines no ha variado y el mantenimiento de los parques ya lo tienen contratado con Valoriza. En cuanto al gasto en servicios postales dice que si los notificadores no pueden venir por la tarde tal y como dice la nueva ley que contrate a temporales y que así crea empleo y no incrementa la partida. Manifiesta que como no tienen a



fecha de hoy la liquidación del presupuesto no puede saber cuál es el gasto real que ha habido en 2017. Cree que deberían tomar como referencia el del 2015 en que hubo un superávit. Respecto a los cursos de formación señala que no hubo que pagar un duro por los certificados de profesionalidad porque vino una subvención del cien por cien. En cuanto a los colegios le sigue pareciendo una barbaridad gastar tanto dinero en edificios que no son propiedad del ayuntamiento. Respecto a la bajada del IBI dice que supondrá en total en los dos años de una media de quince euros lo cual se parece insignificante y pide como jarrero pagar más y tener más servicios y no dejar sin ejecutar como actualmente en la partida de mantenimiento más de tres millones de euros como estaba la partida en septiembre lo que entiende que significa que hay servicios que no se están ejecutando. Le parece bien que haya más aparcamientos gratis pero no con ese gasto y cree que se podría conseguir lo mismo echando solo grava y en el solar de la calle Santiago recuerda que había un proyecto del anterior equipo de gobierno para hacer ocho viviendas con doce plazas de garaje más trasteros y que lo tienen ahí. En cuanto al edificio del Mercado considera que debería haberse puesto a la venta y les acusa de haberse gastado ya un millón de euros y lo que quedará para mobiliario y otras cosas para que al final funcione. No le parece correcto que se apruebe una partida para maquillar la Plaza de Toros sino que cree que necesita una reforma interior integral y que ya se ha metido mucho dinero con la Escuela Taller durante quince años y con ayuda del grupo de amigos de Haro con los festivales que hacía. Respecto a la partida procedente de la monetarización del Campo de Golf señala que se ha gastado ya en 2016 seiscientos mil euros, en 2017 quinientos setenta mil, y en 2018 previstos otros quinientos setenta mil, por lo tanto dice que están gastando cantidades superiores que las amortizaciones de deuda que están haciendo que no hace más que cumplir el cuadro de amortización que dejó el partido popular desde el 2012. Considera que el superávit del año pasado fue irreal pues eran todo para pagar facturas y cuentas pendientes. Les acusa de olvidarse de cosas que considera prioritarias tales como: El tejado del ayuntamiento que se está cayendo, la sala de la parte noble que necesita una pequeña reforma, el plan urbano que está durmiendo el sueño de los justos, la Unidad de Ejecución Martínez-Lacuesta que entiende que es un auténtico basurero con una calle importantísima sin abrir, la Unidad de Ejecución del Mercadona sin terminar, el desarrollo de la zona de El Silo que también califica como basurero cuando ya había una partida de sesenta mil euros en el



año 2015 para derribarlo y acondicionar la zona, el polígono de la Zaballa que considera necesario puesto que entiende que no hay terreno para que se implanten industrias en Haro y lo poco que hay está en manos privadas con precios exorbitantes, y lo dice con conocimiento de causa porque ha estado ayudando a un amigo a buscar terrenos, el pabellón multiusos señala que serviría para espectáculos musicales, deporte, congresos, conferencias etc. tal y como el Arena de Arnedo o el Riojaforum en Logroño, siguen sin comprar las parcelas de Fuente el Moro para poder terminar el parque, critica que para rehabilitar el casco viejo se gasten el dinero en estudios en vez de comprar edificios, en cuanto al Barquito dice que ya es el segundo año que está cerrado y considera que con los cinco mil euros que han presupuestado este año no van a conseguir nada lo cual entiende que ni adrede se hace tan mal, no han demolido la casa cutre que está junto al ayuntamiento y cree que ya es hora de que se haga, solicita un buen proyecto de restauración integral de la Plaza de Toros para hacerlo poco a poco y por último pide que hagan un parque en la zona de El Pardo porque cree que es un auténtico basurero. Dice que solo intenta ayudarles pero cree que no sirve para nada. En cuanto a la partida para la policía señala que nos se cree que se mantenga la misma plantilla cuando han rebajado en cuarenta y cinco mil euros y no sabe cómo lo van a hacer, puesto que a los dos que se le han jubilado este año los han sustituido por los dos interinos, y como se apruebe la ley de jubilación anticipada habrá otros tres policías que ya estarían en esa situación y por lo tanto estarán con tres policías menos.

**Sr. Redondo: Dice** que en cuanto a acondicionar zona noble cree que no es algo imprescindible. Respecto a la revisión del Plan General dice que el problema con la Confederación se está peleando para que puedan desarrollarse los planes de las empresas y se está consiguiendo y por eso está parado, en cuanto a la Unidad de Ejecución Martínez-Lacuesta dice que el ayuntamiento aprieta pero no ahoga pues al ser de iniciativa privada ya se han mantenido contactos con ellos y hay un proyecto prácticamente terminado y hay un particular que tiene que solucionar un problema para ponerlo en marcha y ya están en ello. En cuanto a la zona de El Silo dice que la partida era de ochenta mil euros no de sesenta mil pero el problema es que no tienen donde meter todo lo que hay allí y les gustaría seguir utilizándolo. Respecto a la Zaballa considera que el ayuntamiento no es quién para comprar terrenos para particulares, y más cuando hay más de tres millones de metros



cuadrados de suelo industrial libres en zonas de Álava y alrededores. En cuanto al pabellón multiusos no se hace con dos duros y hay una regla de gasto que hay que mantener y que considera está perjudicando a los que están más saneados como es el caso de Haro y por tanto a día de hoy no pueden hacerlo. Sobre la compra de edificios del casco antiguo señala que para ello necesitan tasarlos por el método residual dinámico y hoy en día ese valor de tasación que sale se estaría perdiendo un veinte por ciento del dinero con lo cual el propietario tendría que pagar al ayuntamiento por comprárselo y si no se tuviera en cuenta eso se compraría con informes negativos de intervención y no están dispuestos a prevaricar. Respecto a la casa del Estanco junto al ayuntamiento dice no saber para qué la compraron aunque reconoce que sí es cierto que en algún momento habrá que tirarla y hacer algo con ello que sea útil, en cuanto a restaurar la Plaza de Toros señala que actualmente es inviable invertir en ella puesto que no cumple ningún requisito.

**Sr. García:** Cree que el Señor Asenjo comenta cosas que no son correctas, así en cuanto al Vivero de empresas dice que es una sala homologada que les permite dar cursos sin tener que gastar dinero como había que hacer antes en que hubo que gastar dinero en alquilar espacios adecuados porque el ayuntamiento no los tenía, ahora esto se ha solucionado y se está usando a pleno rendimiento; sobre la Plaza de Toros reconoce que ya gastó el anterior equipo de gobierno y ya gastó el actual y lo cierto es que no cumple y lo que están esperando y por lo que están trabajando es para que la declaren Plaza Histórica y con una ley que la regule y así poder restaurarla; en cuanto al tema del Museo del Torreón dice que está exactamente igual que lo dejó el anterior equipo de gobierno puesto que el convenio sigue sin firmar a pesar de insistir en ello, la última vez esta misma mañana y cree que este año con suerte se conseguirá; respecto al polígono industrial señala que el ayuntamiento no puede hacerlo solo y necesita socios para ello y que actualmente ni SEPES ni ADER están en disposición de hacerlo y por lo tanto el ayuntamiento no puede afrontarlo solo. Señala que ya sabía por la prensa que tildarían el presupuesto de ridículo y ha oído varias descalificaciones y le vino a la mente las palabras que oyó tantas veces al Señor Asenjo cuando era concejal de hacienda y al presentar los presupuestos decía " No es el presupuesto que me gustaría presentar pero es el que puedo hacer" y le guste o no cree que permite mantener e incrementar los servicios que tiene el ayuntamiento, baja el gasto fijo, atiende



el pago de las deudas y deja una situación asumible con una inversión que se incrementa claramente un diecinueve con cinco por ciento y cree que fue el presupuesto que le hubiera gustado presentar al Señor Asenjo puesto que claramente baja los impuestos ya que la revisión catastral le recuerda que la instó el y por lo tanto le pide que no la mezcle con la bajada de impuestos.

**Sra. Mateos:** Pide que se acabe con la política de "y tú más". Pregunta al Señor Redondo si hay previsión de gastos que va a suponer mantener el edificio del mercado.

**Sra. Alcaldesa:** La interrumpe para decirle que no puede preguntar sino intervenir en relación con el presupuesto presentado.

**Sra. Mateos:** Continúa señalando que no hay nada en cuanto a igualdad y tampoco nada para restaurar las viviendas municipales. Critica que se prevea una inversión de doscientos cincuenta mil euros para cubrir una zona del parque infantil de El Mazo, cerca de la casa de la Señora Alcaldesa, y que no le parece la zona más concurrida ni tampoco saben si tendrá aceptación. Por otro lado considera que no tienen claro cual es la competencia del Ayuntamiento y cual la de la Consejería en materia de educación. Manifiesta que al no poder hacer preguntas no a aprobar los presupuestos con una inversión de menos del dieciocho por ciento y dependiente en más del treinta y un por ciento de la Comunidad Autónoma, los califica de ridículos y les pide que mediten sobre su actuación en el que califica como mayor inmovilismo político nunca visto en esta ciudad.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que es en la Comisión de Hacienda donde debería haber preguntado lo que quisiera y aquí lo que hay que hacer es debatir los presupuestos tal y como ha hecho el portavoz del Partido Popular.

**Sr. Asenjo:** Le dice al Señor Redondo que parece que en dos años que llevan gobernando parece que no han aprendido nada. Considera que la revisión del Plan General está parado porque se les pasaron los plazos y le llama la atención que no presupuesten una partida para pagarlo, pues se trata solo de una adaptación a la ley y no paraliza las obras con lo que cree que se han perdido tres años. En cuanto a la Unidad de Ejecución de Martínez-Lacuesta dice que lleva ya desde junio de 2015 en que se les solicitó que hicieran la urbanización de la zona tal y como se hizo con la Alcoholera y



sino hacerlo el ayuntamiento, considera que es una dejadez por su parte y recuerda que ya dejaron una carta remitida desde la Junta de Gobierno Local al respecto. Respecto al Silo cree que es una cabezonería del equipo de gobierno que solo les interesa gastar lo que tienen en tesorería y que hay una finca muy grande en el polígono de Fuenteciega que es propiedad del Ayuntamiento para hacer el pabellón para guardar lo del Silo. En cuanto al tema del polígono de la Zaballa le parece lamentable que un concejal diga a los empresarios que quieren invertir en Haro que se vayan fuera, considera que lo primero es comprar terreno y luego ponerlo a disposición de quién sea incluso a través de un Agente urbanizador e incluso el Ayuntamiento mediante un crédito puente cree que podría hacerlo, y entiende que esto es una muestra de que la ambición del actual equipo de gobierno es nula. Otro defecto que les achaca es que no escuchan al comerciante y al hostelero de Haro ya que llevan sin hacer una reunión del Consejo de Hostelería más de año y medio. En cuanto al tema de la Casa del Estanco señala que cuando dice que la derriben es para darle prestancia a la zona y si hay que ampliar el ayuntamiento cree que debería ser en otro lado para ampliar el salón de pleno. Respecto a la Plaza de Toros cree que hay que hacer un proyecto en condiciones para que cumpla, pero para eso se necesitaría un proyecto de embergadura para políticos de embergadura. En cuanto al Vivero de empresas dice que no está habilitado para cualquier tipo de cursos ya que entiende que Haro demanda puestos de trabajo de formación profesional y no solo informáticos por eso se alquilaba un taller apropiado como se hizo con la peluquería o artes gráficas, cree que es un tema que está condenado al fracaso por escaso. Dice que el equipo de gobierno muestra una ambición nula y que tienen pocas luces y condenan a Haro a ser un pueblo sin ilusión y sin futuro y los que hay tengan que traerse de fuera. Considera que el ayuntamiento de Haro tiene margen amplio para endeudarse todo lo que quieran dentro de la regla de gasto. Asegura que si lo pone a la venta el polígono industrial se podría hacer incluso por cooperativa.

**Sr. García:** Responde al Señor Asenjo en cuanto a su afirmación de que no escuchan al comercio que no les puede acusar de no pelear por los industriales para que le legalizaran las actividades o las licencias que la final se han conseguido para CVNE y Muga que ahora ya pueden hacerse y señala que se están dando un montón de facilidades para llevarlas adelante. Considera que si dice eso el Señor Asenjo es porque no se ha enterado de la labor hecha en los



dos últimos años por este equipo de gobierno. Cree que todas las bodegas están creciendo y que tienen una preocupación por el empleo total. Considera que el presupuesto es totalmente correcto.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que el Señor Asenjo ha hablado de muchas partidas concretas y es entendible que haya cosas en que no puedan estar de acuerdo y otras que sí, dice que les encantaría tener terminada la revisión del Plan General y cree que en su situación ellos hubieran actuado igual para solucionar el tema de la inundabilidad y se ha peleado tanto junto a CVNE como con Muga y el contacto con las empresas es constante. En cuanto al margen de endeudamiento le invita a que repase la ley y la tasa de reposición de efectivos en que salvo la policía que se permite el cien por cien el resto de funcionarios solo el cero con uno por cien lo cual le parece ridículo.

Finalizado el debate se pasa a la votación de la propuesta.

Votan a favor la Sra. Alcaldesa, la Sra. Conde, el Sr. Gasalla, el Sr. Conde, el Sr. García, el Sr. Sáez, el Sr. Redondo y el Sr. Salazar que suman ocho.

En contra la Sra. Arrieta, la Sra. Castillo, el Sr. Asenjo, el Sr. Rioja, el Sr. Olarte, el Sr. González y la Sra. Mateos que suman siete.

La Señora Alcaldesa anuncia que el presupuesto queda aprobado por mayoría.

Resultando la propuesta aprobada por mayoría de los presentes en los siguientes términos:

Dada cuenta del proyecto de Presupuesto para el año 2018.

Visto el informe emitido por la Comisión Municipal Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio de fecha 11 de diciembre de 2017 y por la Sra. Interventora.

Resultando que en la tramitación de los Presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente.

La Corporación pasa a examinar los documentos que lo componen y que se integran únicamente en el Presupuesto de la propia Entidad.



Debatidos detenidamente cada uno de los créditos que comprenden los Presupuestos, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos conformes con las obligaciones y los recursos que se establecen.

El Pleno, por mayoría de los presentes, acuerda:

1).- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del año 2018, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

### INGRESOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Impuestos directos . . . . .	4.564.393,-
CAPÍTULO II: Impuestos indirectos . . . . .	400.100,-
CAPÍTULO III: Tasas, precios públicos y - otros ingresos . . . . .	2.949.400,-
CAPÍTULO IV: Transferencias corrientes . .	3.093.000,-
CAPÍTULO V: Ingresos patrimoniales . . . .	121.601,-
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Enajenación de inversiones rea les . . . . .	570.000,-
CAPÍTULO VII: Transferencias de capital . .	807.023,-
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO VIII: Activos financieros . . . .	4.503,-
CAPÍTULO IX: Pasivos financieros . . . . .	4,-
<b>TOTAL INGRESOS . . . . .</b>	<b>12.510.024,-</b>

### GASTOS

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I: Gastos de personal . . . . .	3.484.929,-



CAPÍTULO II: Gastos corrientes en bienes y servicios . . . . .	5.808.419,-
CAPÍTULO III: Gastos financieros . . . . .	18.000,-
CAPÍTULO IV: Transferencias corrientes . .	344.576,-
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO VI: Inversiones reales . . . . .	2.427.100,-
CAPÍTULO VII: Transferencias de capital . .	24.000,-
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO VIII: Activos financieros . . . . .	33.000,-
CAPÍTULO IX: Pasivos financieros . . . . .	370.000,-
<b>TOTAL GASTOS . . . . .</b>	<b>12.510.024,-</b>

2).- Aprobar el marco presupuestario a medio plazo para los años 2018, 2019 y 2020.

3).- Aprobar, en consecuencia, la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

4).- Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General de 2018.

5).- Que los presupuestos así aprobados se expongan al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

6).- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7).- De acuerdo con la Circular de la Dirección General de Coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales y de la Intervención General de la Administración del



Estado de fecha 14 de noviembre de 2011, la estructura presupuestaria del presupuesto de gastos se ajustará a las aplicaciones presupuestarias tipificadas en las ÓRDENES EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, y HAP/419/2014, de 14 de marzo, que modifica la anterior.

**2.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA (ESRO) EN EL MUNICIPIO DE HARO.**

A propuesta de la Sra. Alcaldesa se deja sobre la mesa debido a un error en la propuesta y comenta que se tratará en el pleno ordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veinte horas y veintidos minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria General doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL

Vº Bº  
LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo.: Mª de las Mercedes González Martínez

Fdo.: Laura Rivado Casas